

VERA CAZORLA, M.^a Jesús: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la enseñanza de las primeras letras en el siglo XIX*, Madrid, La Factoría de Ediciones, 2010, 196 pp.

La educación en el siglo XIX español ha sido abordada por diferentes especialistas y en sus publicaciones se constatan las mejoras con respecto a etapas anteriores, pero también las deficiencias del sistema educativo. Las limitaciones y las insuficiencias de la red escolar se acentuaban y se agravaban más en las zonas periféricas y en las zonas alejadas de la metrópoli como era el caso del Archipiélago Canario. Bajo el rótulo de *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la enseñanza de las primeras letras en el siglo XIX*, la profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se adentra en las acciones educativas que desarrolló la institución ilustrada para paliar las deficiencias de la educación pública.

Para la autora el objetivo de este libro es estudiar dos actuaciones que llevó a cabo la Real Sociedad de Amigos del País de Gran Canaria a principios del siglo XIX al tiempo que se da a conocer en su totalidad estos dos documentos, de los pocos que se conservan del antiguo archivo de esta institución ilustrada, pues estaban

entre los papeles personales de su entonces secretario don Antonio M.^a de Lugo. La primera actuación fue enviar, en 1804, a todos los párrocos de la isla de Gran Canaria un cuestionario con diez puntos sobre el estado de la enseñanza de las primeras letras; mientras que la segunda fue el Plan de enseñanza para las Escuelas de Primeras Letras de 1853.

El libro está estructurado en una introducción, tres capítulos, las conclusiones y seis apéndices con las fuentes documentales citadas que incluyen el testimonio de los conventos y estudios con sus estatutos, observaciones y méritos de la provincia de Santo Domingo de Canarias, el acta de fundación del Convento de San Agustín en Las Palmas de Gran Canaria, los estatutos del Colegio de San Marcial junto a los memoriales de los alumnos que deseaban ser admitidos en ese centro, la transcripción de las cartas enviadas en 1804 por los párrocos de la isla de Gran Canaria a don Antonio M.^a de Lugo, secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, y el Plan de enseñanza para las escuelas de primeras letras de 1853.

Tras la introducción donde se plantean los objetivos del libro y se repasan algunos de los trabajos anteriores sobre la situación educativa en las Islas Canarias, nos encontramos con una clasificación de las escuelas según el origen de sus fondos y algunos de los métodos empleados en el aula en aquella época. Entre los distintos tipos de escuelas que podían encontrarse en la isla hasta el siglo XX, se encuentra la enseñanza por contrato particular, por fundaciones, las escuelas conventuales, públicas, parroquiales y las de las organizaciones obreras, un listado es fundamental antes de pasar a las cartas de los informantes del cuestionario de 1804 que es el tema del siguiente capítulo. Al hablar de los distintos tipos de escuelas en el siglo XIX, mención aparte merece el Colegio de San Marcial, al que se dedica un apartado especial dada su importancia y su especial configuración.

«El informe de 1804 de los párrocos de la isla de Gran Canaria sobre las escuelas de Primeras Letras dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas» es

el título del segundo capítulo. En el mismo, se trata sobre la fundación de esta Real Sociedad de Las Palmas, sus impulsores, reglamentos y estatutos para continuar con un epígrafe donde se reflexiona sobre el papel que ejerció esta sociedad privada en la mejora de la educación en la isla. El cuestionario sobre la enseñanza primaria en 1804 es un ejemplo importantísimo de esta labor. El cuestionario que se envió a los sacerdotes de la isla constaba de diez puntos donde se les preguntaba si había alguna escuela de primeras letras en el pueblo, si había dotación para ella, si los discípulos pagaban al maestro y cuánto, el número de alumnos, la aptitud del maestro, si, en caso de no haber escuela, habría algún arbitrio para ayudar a crearla, el número de vecinos por pagos, si existía alguna amiga de los niños y si se le ocurría al informante algo que pudiese ayudar al establecimiento y fomento de centros de primeras letras en ese pueblo. Además, se pedía a los párrocos que los datos sobre el vecindario fuesen por certificado. En la última parte del capítulo, se resumen las contestaciones que mandaron los sacerdotes a la Económica sobre el estado de la enseñanza primaria en su localidad, para posteriormente introducir el informe que la Real Audiencia elaboró con las respuestas de estos religiosos. Por último, se incluye un apartado sobre el estado de la enseñanza en las otras islas entre 1793 y 1806, tal y como aparece en *Estadística de las Islas Canarias (1793-1806) de Francisco Escolar y Serrano*, recopilado por G. Hernández Rodríguez.

En el tercer capítulo, la «Didáctica de la enseñanza de las Primeras Letras: el Plan de enseñanza de 1853», se analizan los nueve epígrafes de los que consta este documento, a saber, «Del orden que ha de observarse en la Escuela», «De las horas de Escuela, Vacaciones y días feriados», «Premios y Castigos», «Ramos de Instrucción. Lectura», «Escribir», «De la enseñanza de la Religión y buenas costumbres», «Aritmética», «De la Ortografía y de la Gramática Castellana» y «Exámenes públicos». En palabras de la Vera Cazorla, este plan de enseñanza no es un documento novedoso; en él se siguen las recomendaciones y pautas marcadas para las Escuelas

de los Reales Sitios de San Ildefonso, Valsaín y San Isidro de Madrid tanto en la organización de las aulas como en los libros de texto y el material.

Con las conclusiones, el listado de fondos e instituciones consultadas, la bibliografía citada y los seis apéndices ya mencionados, concluye esta valiosa aportación sobre el estado de la enseñanza en las Islas Canarias en el siglo XIX. Un trabajo riguroso y esmerado que aporta nuevos datos sobre el desafortunado estado de la enseñanza primaria en la isla de Gran Canaria

en esa época. Al incluir generosamente en el anexo copia de las fuentes originales, la doctora Vera Cazorla pone a disposición de otros investigadores estos documentos inéditos que contribuyen a mejorar el conocimiento sobre el panorama educativo en ese siglo. Esta publicación se suma a las pocas obras existentes sobre el pasado educativo isleño y por ello constituye una contribución al acervo y abre otras perspectivas al conocimiento histórico-educativo.

TERESA GONZÁLEZ PÉREZ